

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 12.12

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NÉSTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, A PARTICIPAR EN LA "23º REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DEL MERCOSUR" A REALIZARSE EN BUENOS AIRES, ARGENTINA; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8360/2022

Asunción, **02 MAYO 2025**

- VISTO:** La Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;
- El Decreto N° 8360/2022 «Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales»;
- El Decreto N° 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación»;
- El Decreto N° 83/2023 «Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»; y,
- CONSIDERANDO:** Que el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.
- Que los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.
- Que el mencionado Decreto en el artículo 4º, literal a), dispone: «La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual».
- Que conforme a la Nota del Coordinador Nacional del Grupo Ad Hoc de Ventanillas Únicas del Comercio Exterior (GAH VUCE) de la República Argentina del Comité Técnico N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), donde convoca la participación de un representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para participar en la 23º Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de Ventanillas Únicas del Comercio Exterior del MERCOSUR (GAH VUCE)", a realizarse en la Ciudad Buenos Aires, Argentina, los días 26 al 28 de mayo de 2025.
- Que conforme al numeral 15 del artículo 10 de la Ley N° 7143/2023, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios cuenta con las atribuciones para fomentar el relacionamiento y la cooperación con organismos internacionales, en las áreas de su competencia; entre las cuales se halla el comercio exterior.



RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 12.12

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NÉSTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, A PARTICIPAR EN LA "23º REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DEL MERCOSUR" A REALIZARSE EN BUENOS AIRES, ARGENTINA; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8360/2022

Que, en este contexto, esta Dirección Nacional considera justificada la realización del viaje para la participación del funcionario designado en el referido evento.

POR TANTO,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

RESUELVE:

- Artículo 1º.** - Autorizar la participación del señor **Néstor Manuel Villalba Gómez** con **CIC N° 810.579**, en la "23º Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de Ventanillas Únicas del Comercio Exterior del MERCOSUR (GAH VUCE)" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 26 al 28 de mayo de 2025.
- Artículo 2º.** - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

DNIT N° 487

Asunción, **02 MAYO 2025**

Señores
**GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en virtud a lo dispuesto en el Decreto N° 8360/2022 que establece pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida por parte del Coordinador Nacional del Grupo Ad Hoc de Ventanillas Únicas del Comercio Exterior (GAH VUCE) de la República Argentina del Comité Técnico N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), a fin de contar con la presencia del representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para participar de la "23° Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de Ventanillas Únicas del Comercio Exterior del MERCOSUR (GAH VUCE)" a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 26 al 28 de mayo del corriente año.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT N° 2.12 de fecha 02 MAYO 2025, «POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NESTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, A PARTICIPAR EN LA "23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DEL MERCOSUR», acompañado del Informe Ejecutivo del referido viaje.

Hago propicia esta oportunidad para saludarlos con mi más distinguida consideración.



OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY



DNIIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

Dirección

MI
COMF

- 25000053067E

- 25000053752F

Expts

EXPEDIENTE: 25000053067E

FECHA: 10/04/2025 15:09:20

SOLICITANTE: 1856817 - SANCHEZ MEDINA FRANCISCO JOSE

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: ADBARRIOS

Josepina Barrios Sanabria
Dirección General de Procesos Aduaneros
y Facilitación del Comercio
Gerencia General de Aduanas

PROVIDENCIA GGA N° 955/2025.

REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPEDIENTE GGA N° 25000051320R - DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO REMITE NOTA DEL COORDINADOR NACIONAL DE GAH VUCE DE ARGENTINA CT N° 2 CCM / MERCOSUR SOBRE CONVOCATORIA A LA 23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)".

Asunción, 10 de abril de 2025

Remítase copia a la **Gerencia Ejecutiva** y a la **Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio**, para su atención.



MGTR. FRANCISCO J. SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADUANERA
ENCARGADO DE DESPACHO GGA - RES. INT. DNIT N° 1185/25



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2025.-

Coordinadores Nacionales del Grupo Ad-Hoc VUCE MERCOSUR (GAH VUCE)

Sra. Marina Valeria Aliaga Tapia – Bolivia

Sra. Juliana Simas de Macedo - Brasil

Sr. Néstor Villalba - Paraguay

Sra. Viviana Gonzalez - Uruguay

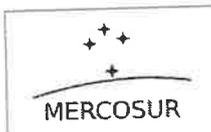
Estimados Coordinadores:

En el marco del ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore de Argentina, tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los fines de convocar a la 23ª Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de las VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), dependiente del Comité Técnico N°2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio" de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), a realizarse los días martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de mayo de 2025 a partir de las 9 hs en la Sede Central de la Dirección General de Aduanas (DGA – ARCA), ubicada en Azopardo 350, C1107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Se acompaña agenda tentativa y se agradece hacer extensiva la presente a quien consideren.

Saludos cordiales,

Diego Christian Bugallo
Coordinador Nacional del GAH VUCE de Argentina
CT N° 2 CCM / MERCOSUR



23ª REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD-HOC VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), COMITE TÉCNICO Nº 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)

BUENOS AIRES - ARGENTINA

AGENDA TENTATIVA

DIA 1

1. Seguimiento y actualización del intercambio de certificados zoo y fitosanitarios y de todo otro documento que permita la interconectividad.
2. Análisis y evaluación de las oportunidades de mejora que surgen del Informe realizado en el marco del Proyecto de Gestión Coordinada de Fronteras del MERCOSUR (PROCOMEX).

DIA 2

1. Estado de situación de la actualización del estándar de intercambio del COD tanto para la emisión como para la recepción.
2. Análisis conjunto de los temas tratados con el Grupo SCTCOF.

DIA 3

1. Conclusiones finales y confección de acta de cierre.

Documentos de referencia:

1. "Oportunidades de mejora y propuestas de soluciones en el MERCOSUR" del Estudio Final del Instituto PROCOMEX y la incorporación de la VUCE como recomendaciones del Informe.
2. Acta de la Reunión 22 del Grupo ADHOC VUCE

De: Lic. Néstor M. Villalba Gómez <nvillalba@dnit.gov.py>
Enviado el: martes, 8 de abril de 2025 14:26
Para: gga.gestiondocumental@dnit.gov.py
CC: rscruz@dnit.gov.py; Luis Alberto Ojeda Adlán
Asunto: Fwd: CONVOCATORIA 23a REUNIÓN GAH VUCE MERCOSUR- BUENOS AIRES - ARGENTINA 2025
Datos adjuntos: Nota Convocatoria 23a Reunion Presencial GAH VUCE - Mayo 2025 - PPT Argentina.pdf

Buenas Tardes

Por la presente pongo a conocimiento y consideración.

atte

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: CONVOCATORIA 23a REUNIÓN GAH VUCE MERCOSUR- BUENOS AIRES - ARGENTINA 2025

Fecha: Tue, 8 Apr 2025 14:01:49 -0300

De: Diego Bugallo <dbugallo@arca.gob.ar>

Para: Gonzalez, Viviana <viviana.gonzalez@aduanas.gub.uy>, nvillalba@dnit.gov.py <nvillalba@dnit.gov.py>, juliana.macedo@rfb.gov.br <juliana.macedo@rfb.gov.br>, maliaga@aduana.gob.bo

CC: Feld, Julieta <jfeld@arca.gob.ar>, Pellegrino, Leonardo <lpellegrino@arca.gob.ar>, Zeliz, Esteban Alejandro <ezeliz@arca.gob.ar>, Maria Del Carmen Baratta <mbaratta@arca.gob.ar>, Carbonell, Maria Luisa <mlcarbonell@arca.gob.ar>, María Eugenia Rodríguez Campos <mecampos@vuce.gob.ar>, Menem Jorge Horacio <hmenem@arca.gob.ar>, Rivas, Maria Teresa <mtrivas@arca.gob.ar>

Estimados, buen día, un gusto saludarlos, espero se encuentren bien.

Atento a lo acordado, y en el ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore de Argentina, se adjunta nota de invitación a la 23a Reunión del Grupo Ad-Hoc VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), a realizarse en formato presencial los días **20, 21 y 22 de mayo del 2025 en Buenos Aires, Argentina.**

Saludos.

lic. Diego Bugallo

Jefe (Int.) Departamento VUCE (DI REPA)

Dirección General de Aduanas - ARCA

Azopardo 350 - PB CABA - Tel. 011-4338-6401 - RPY 26401

Cuidemos el medio ambiente.

Antes de imprimir este correo, pensá si es necesario hacerlo.

Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio

FOLIO N° 05

REF. CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 25000053067E
COPIA_EXPEDIENTE N° 25000051320R – PROVIDENCIA GGA N° 955/2025

Asunción, 11 de abril de 2025

Visto la providencia de la Gerencia General de Aduanas, pase a la **Coordinación de Gestión y Facilitación del Comercio**, a fin de proponer la designación de funcionarios. -

A.B.

Abg. y Not. Christian Cabrera A.
Dirección General de Procesos Aduaneros
y Facilitación del Comercio
Gerencia General de Aduanas
Financ. Autorizado Ord. Ser. N° 01/22



Reinaldo Santa Cruz, Director
Dirección General de Procesos Aduaneros
y Facilitación del Comercio
Res. DNIT N° 740/2024
Gerencia General de Aduanas



 <p>DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</p>	<p>FECHA: 11/04/2025 12:47:13</p> <p>Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</p> <p>MESA DE ENTRADA GGA COMPROBANTE DE EXPEDIENTE</p>
<p>EXPEDIENTE: 25000053752F</p> <p>FECHA: 11/04/2025 12:45:28</p> <p>SOLICITANTE: 810579 - VILLALBA GOMEZ NESTOR MANUEL</p> <p>REFERENCIA: OTROS</p> <p>REGISTRADO POR: RVALLEJOS</p>	
 <p>DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</p>	<p>FECHA: 11/04/2025 12:47:13</p> <p>Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</p> <p>MESA DE ENTRADA GGA COMPROBANTE DE EXPEDIENTE</p>
<p>EXPEDIENTE: 25000053752F</p> <p>FECHA: 11/04/2025 12:45:28</p> <p>SOLICITANTE: 810579 - VILLALBA GOMEZ NESTOR MANUEL</p> <p>REFERENCIA: OTROS</p> <p>REGISTRADO POR: RVALLEJOS</p>	



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2025.-

Coordinadores Nacionales del Grupo Ad-Hoc VUCE MERCOSUR (GAH VUCE)

Sra. Marina Valeria Aliaga Tapia – Bolivia

Sra. Juliana Simas de Macedo - Brasil

Sr. Néstor Villalba - Paraguay

Sra. Viviana Gonzalez - Uruguay

Estimados Coordinadores:

En el marco del ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore de Argentina, tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los fines de convocar a la 23ª Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de las VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), dependiente del Comité Técnico N°2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio" de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), a realizarse los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de mayo de 2025 a partir de las 9 hs en la Sede Central de la Dirección General de Aduanas (DGA – ARCA), ubicada en Azopardo 350, C1107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Se acompaña agenda tentativa y se agradece hacer extensiva la presente a quienes consideren.

Saludos cordiales,

Diego Christian Bugallo
Coordinador Nacional del GAH VUCE de Argentina
CT N° 2 CCM / MERCOSUR



23ª REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD-HOC VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), COMITE TÉCNICO Nº 2 “ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO” DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)

MAYO 2025 - BUENOS AIRES - ARGENTINA

AGENDA TENTATIVA

DIA 1

1. Seguimiento y actualización del intercambio de certificados zoo y fitosanitarios y de todo otro documento que permita la interconectividad.
2. Análisis y evaluación de las oportunidades de mejora que surgen del Informe realizado en el marco del Proyecto de Gestión Coordinada de Fronteras del MERCOSUR (PROCOMEX).

DIA 2

1. Estado de situación de la actualización del estándar de intercambio del COD tanto para la emisión como para la recepción.
2. Análisis conjunto de los temas tratados con el Grupo SCTCOF.

DIA 3

1. Conclusiones finales y confección de acta de cierre.

Documentos de referencia:

1. “Oportunidades de mejora y propuestas de soluciones en el MERCOSUR” del Estudio Final del Instituto PROCOMEX y la incorporación de la VUCE como recomendaciones del Informe.
2. Acta de la Reunión 22 del Grupo ADHOC VUCE

Romilio Vallejos

De: Lic. Néstor M. Villalba Gómez <nvillalba@dnit.gov.py>
Enviado el: viernes, 11 de abril de 2025 10:16
Para: gga.gestiondocumental@dnit.gov.py
CC: rscruz@dnit.gov.py; Luis Alberto Ojeda Adlán
Asunto: Fwd: CONVOCATORIA 23a REUNIÓN GAH VUCE MERCOSUR- BUENOS AIRES - ARGENTINA 2025
Datos adjuntos: Nota Convocatoria 23a Reunion Presencial GAH VUCE - Mayo 2025 - PPT Argentina.pdf

Buenos dias GGA.Gestion Ddocumental

Para conocimiento y tramites pertinentes

atte

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Re: CONVOCATORIA 23a REUNIÓN GAH VUCE MERCOSUR- BUENOS AIRES - ARGENTINA 2025

Fecha:Fri, 11 Apr 2025 09:58:47 -0300

De:Diego Bugallo <dbugallo@arca.gob.ar>

Para:Gonzalez, Viviana <viviana.gonzalez@aduanas.gub.uy>, nvillalba@dnit.gov.py, nvillalba@dnit.gov.py, juliana.macedo@rfb.gov.br <juliana.macedo@rfb.gov.br>, maliaga@aduana.gob.bo

CC:Feld, Julieta <jfeld@arca.gob.ar>, Pellegrino, Leonardo <lpellegrino@arca.gob.ar>, Zeliz, Esteban Alejandro <ezeliz@arca.gob.ar>, Maria Del Carmen Baratta <mbaratta@arca.gob.ar>, Carbonell, Maria Luisa <mlcarbonell@arca.gob.ar>, María Eugenia Rodríguez Campos <mecampos@vuce.gob.ar>, Menem Jorge Horacio <hmenem@arca.gob.ar>, Rivas, Maria Teresa <mtrivas@arca.gob.ar>

No adjunte la nota, disculpen.

El 11/4/2025 a las 09:57, Diego Bugallo escribió:

Estimados, por cuestiones de coordinación y con la intención de que podamos participar todos los Coordinadores del Grupo, enviamos nueva nota de invitación a la 23a Reunión del Grupo Ad-Hoc VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), a realizarse en formato presencial los días **lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de mayo del 2025 en Buenos Aires, Argentina.**

Sepan disculpar los cambios.

Muchas gracias.

--

Lic. Diego Bugallo

Jefe (Int.) Departamento VUCE (DI REPA)

Dirección General de Aduanas - ARCA

Azopardo 350 - PB CABO - Tel. 011-4338-6401 - RPY 26401



FECHA: 11/04/2025 12:47:13

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**MESA DE ENTRADA GGA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE**

SP
ESCANEADO

EXPEDIENTE: 25000053752F

FECHA: 11/04/2025 12:45:28

SOLICITANTE: 810579 - VILLALBA GOMEZ NESTOR MANUEL

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: RVALLEJOS


Lic. Romilio Vallejos
Jefe Interino
Dpto. de Gestión Documental
Coord. de Gabinete - G.G.A.

FECHA: 11/04/2025 12:47:13



Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**MESA DE ENTRADA GGA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE**


SHIRLEY L. CACERES
Dpto. de Apoyo y Gestión
Coordinación de Gabinete
Gerencia General de Aduanas - DNIT

EXPEDIENTE: 25000053752F

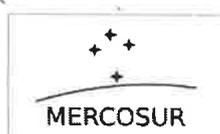
FECHA: 11/04/2025 12:45:28

SOLICITANTE: 810579 - VILLALBA GOMEZ NESTOR MANUEL

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: RVALLEJOS


Lic. Romilio Vallejos
Jefe Interino
Dpto. de Gestión Documental
Coord. de Gabinete - G.G.A.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2025.-

Coordinadores Nacionales del Grupo Ad-Hoc VUCE MERCOSUR (GAH VUCE)

Sra. Marina Valeria Aliaga Tapia – Bolivia

Sra. Juliana Simas de Macedo - Brasil

Sr. Néstor Villalba - Paraguay

Sra. Viviana Gonzalez - Uruguay

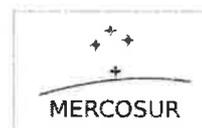
Estimados Coordinadores:

En el marco del ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore de Argentina, tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los fines de convocar a la 23ª Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de las VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), dependiente del Comité Técnico N°2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio” de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), a realizarse los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de mayo de 2025 a partir de las 9 hs en la Sede Central de la Dirección General de Aduanas (DGA – ARCA), ubicada en Azopardo 350, C1107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Se acompaña agenda tentativa y se agradece hacer extensiva la presente a quienes consideren.

Saludos cordiales,

Diego Christian Bugallo
Coordinador Nacional del GAH VUCE de Argentina
CT N° 2 CCM / MERCOSUR



23ª REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD-HOC VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), COMITE TÉCNICO Nº 2 “ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO” DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)

MAYO 2025 - BUENOS AIRES - ARGENTINA

AGENDA TENTATIVA

DIA 1

1. Seguimiento y actualización del intercambio de certificados zoo y fitosanitarios y de todo otro documento que permita la interconectividad.
2. Análisis y evaluación de las oportunidades de mejora que surgen del Informe realizado en el marco del Proyecto de Gestión Coordinada de Fronteras del MERCOSUR (PROCOMEX).

DIA 2

1. Estado de situación de la actualización del estándar de intercambio del COD tanto para la emisión como para la recepción.
2. Análisis conjunto de los temas tratados con el Grupo SCTCOF.

DIA 3

1. Conclusiones finales y confección de acta de cierre.

Documentos de referencia:

1. “Oportunidades de mejora y propuestas de soluciones en el MERCOSUR” del Estudio Final del Instituto PROCOMEX y la incorporación de la VUCE como recomendaciones del Informe.
2. Acta de la Reunión 22 del Grupo ADHOC VUCE

PROVIDENCIA GGA N° 1001 /2025.

REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPEDIENTE GGA N° 25000053752F - DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO REMITE NOTA DEL COORDINADOR NACIONAL DE GAH VUCE DE ARGENTINA CT N° 2 CCM / MERCOSUR SOBRE UNA NUEVA NOTA DE INVITACIÓN A LA 23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)".

Asunción, 14 de abril de 2025

A la Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio/Coordinación de Gestión y Facilitación del Comercio, para su atención. Asimismo, remítase copia a la Gerencia Ejecutiva, a sus efectos.



MGER. FRANCISCO J. SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADUANERA
ENCARGADO DE DESPACHO GGA - RES. INT. DNIT N° 1185/25

Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio

FOLIO N° 04

REF. CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 25000053752F
PROVIDENCIA GGA N° 1001/2025

Asunción, 14 de abril de 2025

Visto la providencia de la Gerencia General de Aduanas, pase a la **Coordinación de Gestión y Facilitación del Comercio**, para su atención, -

AB
Abg. y Not. Christian Cabrera A.
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Gerencia General de Aduanas
Firma Autorizada Ord. Sec. N° 01/22



Abg. Fernando Santa Cruz, Director
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Ord. DNIT N° 140/2025
Gerencia General de Aduanas



Asunción, 15 de abril de 2025.-

NOTA DGPAFC/CGFC N.º 24/25.-

SEÑOR

ABG. REINALDO SANTA CRUZ GOMEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACION DEL COMERCIO
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS

Me dirijo a Usted con el objeto de informar de conformidad a la Nota del Coordinador Nacional del GAH VUCE de Argentina y la providencia **GGA N° 955/2025** de la Gerencia General de Aduanas en los expedientes GGA N° **25000053067E** y **25000053752F**, con el fin de designar un representante para participar de la 23° Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de las VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), dependiente del CT N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio" de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM). A realizarse entre los días del 26 al 28 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina

Los funcionarios destacados para el mismo:

- Nestor Manuel Villalba (nvillalba@dnit.gov.py).

Respecto a las tareas directamente relacionadas a la plataforma VUI, sugerimos la designación a la DGTIC de la Sra. Estela Vera Gaete (emvera@dnit.gov.py).

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Luis Alberto Ojeda Adlán
Coordinador Interino
Coordinación de Gestión y Facilitación del Comercio
Dirección General de Procesos Aduaneros
y Facilitación del Comercio

REF.: "CORRESPONDE A LOS EXPTE N° 25000053752F"

Asunción, 16 de abril de 2025.

En atención a lo solicitado en la **Providencia GGA N° 955/2025**, y la **Nota DGPAFC/CGFC N° 24/2025** que antecede, se eleva el presente expediente a conocimiento y consideración de la **Gerencia General de Aduanas.** -

Faint text, possibly a signature or stamp, partially obscured by blue scribbles.



Abg. *[Signature]* Santa Cruz, Director
Dirección General de Procesos Aduaneros
y Facilitación de Comercio Exterior
R: DNIT N° 240 2024
Gerencia General de Aduanas



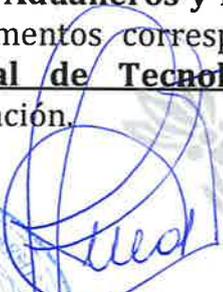
SHIRLEY L. CÁCERES
Dpto. de Apoyo y Gestión
Coordinación de Gabinete
Gerencia General de Aduanas - DNIT

PROVIDENCIA GGA N° 116 /2025.

REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPEDIENTE GGA N° 25000053067E, 25000053752F Y 25000051320R - DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO REMITE NOTA DEL COORDINADOR NACIONAL DE GAH VUCE DE ARGENTINA CT N° 2 CCM / MERCOSUR SOBRE CONVOCATORIA A LA 23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE), DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)".

Asunción, 22 de abril de 2025

Con el parecer favorable de la Gerencia General de Aduanas, vuelva a la **Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio**, a fin de gestionar los tramites documentos correspondientes. Asimismo, remítase copia a la **Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación**, para su consideración.


JUAN FRANCISCO OLMEDO FLORENTIN
GERENTE GENERAL DE ADUANAS
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Dirección General de Procesos Aduaneros v Facilitación del Comercio

FOLIO N° 14

REF. CORRESPONDE A LOS EXPEDIENTES NOS. 25000053067E Y 25000053752F / PROVIDENCIA GGA N° 1110/2025

Asunción, 24 de abril de 2025

Visto la providencia de la Gerencia General de Aduanas, pase a la atención del Funcionario **Nestor Manuel Villalba Gomez, Jefe Interino del Departamento de Ventanilla Única del Importador**, a los efectos correspondientes. -

AB

Abg. y Not. Cristian Cabrera A.
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Gerencia General de Aduanas
Firma Autorizada Ord. Gen. N° 01/22



Abg. Ricardo Santa Cruz, Director
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Res. DNT N° 240.2024
Gerencia General de Aduanas



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
SOLICITUD DE PASAJE Y/O VIÁTICO AL EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO III DE LA RES. INTERNA DNIT
N° 322/2024

SOLICITUD DE PASAJE Y/O VIÁTICO AL EXTERIOR DGPAFC N°

85 , 2025

FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2025

MARCAR CON UNA X

Pasaje Aéreo

Viático

Refuerzo de Viático

FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE/S Y APELLIDO/S:	NESTOR MANUEL VILLALBA GOMEZ
C.I.C N°:	810.579
GERENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACION DEL COMERCIO
COORDINACIÓN/DEPARTAMENTO/ADMINISTRACIÓN:	COORDINACION DE GESTION Y FACILITACION DEL COMERCIO / DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA DEL IMPORTADOR
DATOS DEL VIAJE:	23º REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DEL MERCOSUR (CCM).
PAIS/CIUDAD DE DESTINO:	Buenos Aires / Argentina
FECHA INICIO:	26/05/2025
FECHA TÉRMINO:	28/05/2025

MOTIVO (Breve descripción del objetivo del viaje)

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE ENCUENTRO ES DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO DE CERTIFICADO ZOO Y FITOSANITARIO Y TODO OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA LA INTERCONECTIVIDAD, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE SURGEN DEL INFORME REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS DEL MERCOSUR. ANÁLISIS CONJUNTO DE LOS TEMAS TRATADOS CON EL GRUPO DEL SUB COMITÉ TÉCNICO-CONTROLES Y OPERATORIAS EN FRONTERA. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTÁNDAR DE INTERCAMBIO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL.

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS (Conforme a lo establecido en las normativas y procedimientos vigentes)

Se adjunta el expediente n° 25000053067E con la designación por parte del Coordinador de Gestión y Facilitación del Comercio, invitación oficial a la reunión, agenda del evento.

Lic. NESTOR VILLALBA GÓMEZ
Jefe Interno - Dpto. Ventanilla Única del Importador
D.G.P.A. y F.C. - Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

BERNABE OJEDA
Coordinador Interno
Coordinación de Gestión y Facilitación del Comercio
D.G.P.A. y F.C. - Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios



Reinaldo Santa Cruz, Director
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Res. DNIT N° 240/2024
Gerencia General de Aduanas



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

ANEXO I DE LA RES. INTERNA DNT N° 322/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA COMISIONAMIENTO AL INTERIOR Y/O EXTERIOR DEL PAIS

FECHA DE SOLICITUD:	28/04/2025
GERENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACION DEL COMERCIO
COORDINACIÓN/DEPARTAMENTO/ADMINISTRACION:	COORDINACION DE GESTION Y FACILITACION DEL COMERCIO / DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA DEL IMPORTADOR
OBJETO:	Se solicita la asignación de comisión de servicio de funcionarios que prestan servicios en esta dependencia, conforme al siguiente detalle:

CI N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TIPO DE VINCULACION CON LA INSTITUCION	LUGAR DEL COMISIONAMIENTO (CIUDAD Y DEPARTAMENTO)	PERIODO DE COMISIONAMIENTO		Viáticos
					DESDE	HASTA	SI/NO
810.579	NESTOR MANUEL VILLALBA GOMEZ	JEFE DEPARTAMENTO INTERINO	FUNCIONARIO PERMANENTE	Buenos Aires / Rep. Argentina	26/05/2025	28/05/2025	SI

MOTIVO DEL COMISIONAMIENTO: 23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DEL MERCOSUR (CCM).

Asimismo, se autoriza a la Unidad y/o Subunidad de Administración y Finanzas a imprimir los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de la comisión de servicio encomendada, así como al descuento compulsivo en caso que el funcionario no presente su rendición de viáticos, dentro de los quince (15) días posteriores a la finalización del periodo de comisionamiento.

Observación: se adjunta el formulario de solicitud de viáticos correspondiente a fin de remitir a la Dirección General de Talento Humano para proseguir con los trámites pertinentes.

Lic. NESTOR VILLALBA GOMEZ
 Jefe Interino - Dpto. Ventanilla Única del Importador
 D.G.P.A. y F.C. - Gerencia General de Aduanas
 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Lic. ALBERTO OJEDA
 Jefe Interino - Dpto. Ventanilla Única del Importador
 D.G.P.A. y F.C. - Gerencia General de Aduanas
 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Ab. Reynaldo Santa Cruz, Director
 Dirección General de Procesos Aduaneros
 D.G.P.A. y F.C. - Gerencia General de Aduanas
 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

V°B° GERENTE (*)
 Firma y Sello

V°B° Director Nacional (**)
 Firma y Sello

Juan Francisco Olmedo Florentín
 Gerente General de Aduanas
 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ÓSCAR ORUÉ O., Director Nacional
 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Observaciones:

- (*) En casos que el pedido corresponda a una Dirección dependiente de una Gerencia, debe autorizar el Gerente pertinente.
- (**) En casos que el pedido corresponda a una Gerencia y/o una dependencia de STAFF, debe autorizar el Director Nacional

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento

1	Denominación	23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DEL MERCOSUR (CCM).
2	Organización	COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM).
3	Objeto	PARTICIPACION DE FUNCIONARIO DE LA DNIT EN LA 23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VUCE MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR" (CCM).
4	Fecha de realización	26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2025.
5	Lugar (ciudad/país)	BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.
6	Lugar de hospedaje	

2- Datos de la Persona Autorizada

1	Nombres y Apellidos	NESTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ
2	Cédula de Identidad Civil N°	810.579
3	Cargo	JEFE INTERINO DE DEPARTAMENTO.
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS / GERENCIA GENERAL DE ADUANAS / DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACION DEL COMERCIO/COORDINACION DE GESTION Y FACILITACION DEL COMERCIO/ DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA DEL IMPORTADOR.

3- Costos

1	Fecha de salida y Fecha de retorno	26/05/2025 AL 28/05/2025
2	Costo de Pasaje	
3	Costo de viático	
4	Costo de refuerzo de viático	N/A
5	Costo total del viaje	

4-Pertinencia

1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE ENCUENTRO ES DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO DE CERTIFICADO ZOO Y FITOSANITARIO y TODO OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA LA INTERCONECTIVIDAD. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE SURGEN DEL INFORME REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS DEL MERCOSUR. ANÁLISIS CONJUNTO DE LOS TEMAS TRATADOS CON EL GRUPO DEL SUB COMITÉ TÉCNICO-CONTROLES Y OPERATORIAS EN FRONTERA. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTÁNDAR DE INTERCAMBIO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.
3	Resolución que autoriza el viaje	

5- Información Complementaria

Adjuntar el programa de actividades del evento

DNIT N° _____

Asunción,

SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 8.360/2022, que reglamenta las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida por parte del Coordinador Nacional del GAH VUCE de la República Argentina del Comité Técnico N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio de la CCM/MERCOSUR, a la 23° Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de las Ventanillas Únicas del Comercio Exterior del MERCOSUR (GAH VUCE), que se realizará el 26, 27 y 28 de mayo del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Al respecto, y en consideración al referido Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT N° _____ de fecha _____ «" POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NESTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, EN LA 23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE LAS VENTANILLAS UNICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO" DEL MERCOSUR (CCM), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2025; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8.360/2022"».

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° _____

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NESTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, EN LA 23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE VENTANILLAS ÚNICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 "ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR" (CCM), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2025; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8.360/2022.

Asunción,

VISTO: La Ley N° 7.143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;
El Decreto N° 8.360/2022 «Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales»;
El Decreto N° 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7.143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación»;
El Decreto N° 83/2023 «Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortíz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»; y,

CONSIDERANDO: Que, el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 8.360 de fecha 23 de noviembre de 2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.

Que, los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.

Que, el mencionado Decreto en el artículo 4°, literal a), dispone: «La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual».

Que, conforme a la nota del Coordinador Nacional del Grupo Ad Hoc de Ventanillas Únicas del Comercio Exterior (GAH VUCE) de la República Argentina del Comité Técnico N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), convoca

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° _____

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NESTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, EN LA 23° REUNIÓN DE COORDINADORES DEL GRUPO AD HOC DE VENTANILLAS ÚNICAS DEL COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (GAH VUCE) DEPENDIENTE DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 “ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR” (CCM), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2025; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8.360/2022.

la presencia de un funcionario representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para participar en la 23° Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de Ventanillas Únicas del Comercio Exterior del MERCOSUR (GAH VUCE), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, el 26, 27 y 28 de mayo de 2025.

Que, conforme al numeral 15 del artículo 10 de la Ley N° 7.143/2023, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios cuenta con las atribuciones para fomentar el relacionamiento y la cooperación con organismos internacionales, en las áreas de su competencia; entre las cuales se halla el comercio exterior.

Que, en este contexto, esta Dirección Nacional considera justificada la realización del viaje para la participación del funcionario designado en el referido evento.

POR TANTO,

**EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
RESUELVE:**

Artículo 1°. - Autorizar la participación del señor **NÉSTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ** con C.I.C. N° 810.579, en la 23° Reunión de Coordinadores del Grupo Ad Hoc de Ventanillas Únicas del Comercio Exterior del MERCOSUR (GAH VUCE), dependiente del Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio” de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina los días 26, 27 y 28 de mayo de 2025.

Artículo 2°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS